



AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 17 de Enero de 2019

A: Presidente del ORSEP
Ing. Rodolfo Dalmati

De: Auditoría Interna ORSEP
Cr. Ricardo Erut.

INFORME DE AUDITORIA Nº 002/2019

Ref.: Cumplimiento del Decreto Nº 639/2002 - Adscripciones

I. OBJETO

Dar cumplimiento al Decreto de referencia que aprueba las Normas para el trámite de Adscripciones de Personal en sus distintas etapas: competencia, restricciones, traslados o transferencias, control, cese anticipado y **comunicación periódica a cargo de las Unidades de Auditoría Interna.**

II. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se realizó entre los días 10 y 15 de Enero del año en curso el relevamiento correspondiente al segundo semestre de 2018, a los fines de conocer si se encontraban casos de adscripciones en el Organismo Regulador de Seguridad de Presas.

III. COMENTARIO

Debemos informar que en el Organismo Regulador de Seguridad de Presas no hay agentes con la condición de Personal Adscrito en los términos del Decreto 639/2002.

IV. CONCLUSIÓN

Con todo lo descrito en el alcance de la revisión y no existiendo observaciones que formular, cumpliendo con lo dispuesto por las “Normas para el Trámite de Adscripciones del Personal”, se da por concluido el presente Informe de Auditoria.

Asimismo el área de RRHH remite por nota NO-2019-01591156-APN-ORSEP#MI de fecha 9/01/2019, donde comunica que el organismo actualmente no cuenta con personal adscrito al mismo, como tampoco existe personal de este organismo adscrito a otras entidades.

Atentamente.